

# GUÍA DOCENTE

## SISTEMAS INFORMATIVOS DE GESTION

### GRADO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS EN EL ÁMBITO DIGITAL

**CURSO 2024-25**

Fecha de publicación: 27-06-2024



 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**  
Fecha firma: 24/04/2025 22:46 | Hash: 825fdf1855edfa6cf672cc2d2511323.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>Las tecnologías de la información y las comunicaciones pueden proporcionar eficiencias importantes a las organizaciones. En la sociedad de la información las TIC se muestran como herramientas posibilitadoras de gestión del conocimiento y de nuevos modelos de negocio que promocionan incluso formas alternativas de organización y colaboración empresarial. El objetivo principal de esta materia consiste en analizar con profundidad el impacto estratégico organizativo de las TIC en los resultados empresariales. Para conseguir el objetivo general de la asignatura, se proporcionan a los alumnos dos tipos de contenidos estructurados en dos bloques. En el primero se les facilitan los conceptos y herramientas previas relacionadas con la gestión de los sistemas de información y las tecnologías de la información en la empresa y en el segundo se les plantean casos reales de organizaciones que están gestionando con éxito TIC generando sistemas de información eficientes y competitivos. En concreto, lo relacionado con toma de decisiones en material de TIC y SI, gestión del cambio empresarial y aplicación de herramientas de estrategia para analizar las posibilidades y los impactos de las TIC y SI en la empresa. Las tecnologías de la información y las comunicaciones, que permiten planificar, gestionar, comercializar y controlar los productos y servicios, se han convertido en un requisito indispensable para el desarrollo de cualquier actividad. Por ello, con la asignatura "Sistemas Informativos de Gestión", mediante la comprensión y resolución de los casos prácticos, se pretende cubrir la necesidad de formación del alumno en el conocimiento y manejo básico de estos conceptos. Las empresas valoran especialmente habilidades de gestión de la información, puesto que es la base de una correcta toma de decisiones. Para conseguir el objetivo general de la asignatura, se proporciona a los alumnos los contenidos procedimentales en la parte de Gestión de los Sistemas de Información en la empresa. Este aprendizaje significativo y relevante para este alumnado, se iniciará con la aplicación de los casos prácticos y reales de éxito en empresas españolas. En ambos casos, se les enseñará la terminología propia y específica, así como los conceptos y procesos básicos y fundamentales para la gestión de los SI en la empresa, capacitándoles para su inicio y desenvolvimiento en el ámbito laboral y profesional en el ámbito de la empresa privada y las Administraciones Públicas.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje
CG2. Capacidad de enfoque estratégico en los objetivos y decisiones empresariales.

## IV.-Contenido

### IV.A.-Temario de la asignatura

#### CONTENIDO TEÓRICO

##### Tema 1. “la gestión de la información en la empresa

1. Definición y componentes de un SI La información. Definición, tipos, características y cualidades
2. La gestión de los recursos de información
3. Los flujos de información en la empresa
4. La industria de la información: análisis del sector de las TIC y de las Telecomunicaciones
5. La sociedad de la información. Origen y evolución. Iniciativas: El plan Avanza 2 y su estrategia 2011- 2015
6. La gestión del conocimiento: cadena de valor, tecnologías, ventajas, modelos de medición y gestión

##### Tema 2. “Tecnologías de información y comunicaciones: herramientas posibilitadoras”

1. El papel estratégico de las TIC
2. Sistema informático: hw y sw
3. Sistema de telecomunicaciones: redes y tecnologías asociadas

##### Tema 3. “Los sistemas de información en la empresa y el componente humano”

1. Los sistemas de información de la empresa
2. El componente humano

##### Tema 4. “El desarrollo e implantación de los SI en la empresa”

1. El desarrollo de los sistemas de información y su relación con la ingeniería de software.
2. Los participantes en la construcción y desarrollo de los sistemas de información
3. El proceso de desarrollo Análisis
4. Enfoques y Metodologías para el desarrollo de sistemas de información
5. Enfoque clásico
6. Enfoque estructurado: desarrollo basado en prototipos
7. Enfoques modernos: la programación orientada a objetos y el desarrollo de sistemas hipermedia
8. La estandarización de las metodologías: La ISO/IEC 12207 y Métrica 3.

##### Tema 5. “TIC y gestión del cambio”

1. Incorporación de TIC y la necesidad de cambio organizativo
2. Procesos: tipos y relaciones
3. Tipos de cambio organizativo
4. Rediseño de procesos de negocio
5. Metodologías de gestión del cambio organizativo por introducción de TIC

##### Tema 6. “Sistema de información y Organización”

1. Las TIC dinamizadoras de formas organizativas alternativas
2. Estrategias de outsourcing y TIC
3. Prácticas de trabajo a distancia y deslocalización de trabajo
4. Las organizaciones virtuales
5. Los sistemas interempresariales

##### Tema 7: Seguridad de los sistemas de información

1. Conceptos de seguridad informática
2. Análisis de riesgos
3. Plan de contingencias
4. Mecanismos de seguridad
5. Seguridad en las Redes
6. Legislación relacionada con la seguridad de los SI

##### Tema 8: Auditoría de los sistemas de información

1. Conceptos de auditoría informática
2. Tipos de AI
3. Metodología para la realización de una AI
4. Preparación y Planificación de la AI
5. Estándares de ejecución



**CONTENIDO PRÁCTICO**

Las prácticas podrán llevarse a cabo conforme al criterio del profesor utilizando el libro de Ilustraciones de la aplicación de las tecnologías de información en la empresa española de Carmen de Pablos o cualquier tipo de casos prácticos relacionados con la asignatura.

**IV.B.-Actividades formativas**

<b>Tipo</b>	<b>Descripción</b>
Asistencia a clases teóricas	Clases teóricas impartidas por el profesor
Lecturas	Recomendadas por el profesor
Prácticas	Resolución de casos grupales e individuales en el aula o fuera de ella



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	20
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	14
Total de horas de trabajo del alumnado	135

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Teoría y Resolución de casos en el aula Se irán intercalando con las prácticas según lo estime el profesor
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Prácticas en aula informática o en su defecto realización de casos prácticos relacionados con la asignatura.



## VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

### VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

El sistema de evaluación se compone de pruebas escritas y tareas realizadas y presentadas en clase en periodo de clases. Dentro de las primeras se realizará un examen en la fecha oficial de examen fijada por la URJC, sobre los contenidos teóricos de la asignatura.

El 70% de la evaluación tendrá lugar con dos exámenes tipo test o de otra estructura que decida el profesor de valor máximo 3,5 puntos cada uno. El día y la hora del primer examen será comunicada con suficiente antelación a los alumnos por parte del profesor vía Aula Virtual. El segundo examen se realizará en la fecha de la convocatoria ordinaria de la asignatura. La materia correspondiente a cada examen es LIBERATORIA (siempre que se obtenga al menos 1,75 puntos en cada uno) y en caso de no aprobar serán REEVALUABLES en la convocatoria extraordinaria

El 30% de la calificación total corresponde a la nota obtenida mediante la evaluación de actividades prácticas realizadas a lo largo del cuatrimestre, estas se consideran NO REEVALUABLE y se mantienen hasta la convocatoria extraordinaria en caso de no aprobarse la asignatura por evaluación continua.

La nota final se compondrá de la suma de la nota obtenida en las actividades prácticas mas la obtenida en las pruebas de evaluación continua, siempre que en estas últimas se haya obtenido el minimo para liberarlas. La asignatura se superará con un mínimo de 5 puntos sobre 10. En la convocatoria extraordinaria solo se incluirán las pruebas reevaluables (70%) y podrán presentarse los alumnos que no las hayan superado en la convocatoria ordinaria o no se hayan presentado a esta. No se pueden entregar ni presentar trabajos fuera del periodo de clases.

Los estudiantes con dispensa académica tendrán que informar al profesor para poder concertar como entregar las actividades prácticas (que suponen el 30% de la calificación final) y deberán acudir al examen presencialmente ( que supone el 70% de la calificación final).

#### **Convocatoria Adelantada (septiembre).**

Los alumnos que deseen presentarse en la convocatoria de evaluación adelantada tendrán que cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC. Para el caso concreto de esta asignatura, se les aplicará como método de evaluación un examen que engloba toda el temario de la asignatura.

### VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

#### **VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación**

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

#### **VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales**

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad ([discapacidad.programa@urjc.es](mailto:discapacidad.programa@urjc.es)), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

#### **VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.





**VIII.-Recursos y materiales didácticos**

**Bibliografía básica**

De Pablos Heredero, C. et al. (2012). Organización y transformación de los SI en la empresa, ESIC, Madrid  
 De Pablos Heredero (2005). Ilustraciones de la aplicación de tecnologías de información en la empresa española, ESIC, Madrid  
 Laudon, K.C. &Laudon, J.P. (2018). Management Information Systems: managing the digital firm, 15th edition. Pearson. New York.

**Bibliografía complementaria**

**IX.-Profesorado**

<b>Nombre y apellidos</b>	SERGIO CUESTA MARES
<b>Correo electrónico</b>	sergio.cuesta.mares@urjc.es
<b>Departamento</b>	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
<b>Categoría</b>	Profesor/a Asociado/a
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	0

